

Guayaquil, 02 de Agosto del 2001

Señores

**Presidentes y Accionistas de  
SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2000, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



**LCDA. SONIA A. RUIZ M.  
Comisario**

06 AGO. 2001

